

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

**Res. 138**

## LEGISLADORES

Nº 195

PERÍODO LEGISLATIVO 2013

**EXTRACTO** PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 257/13 PARA SU RATIFICACIÓN.

---

---

---

---

---

---

---

---

Entró en la Sesión de: 27 JUN 2013

Girado a la Comisión Nº: P/R **Ap.**

Orden del día Nº:

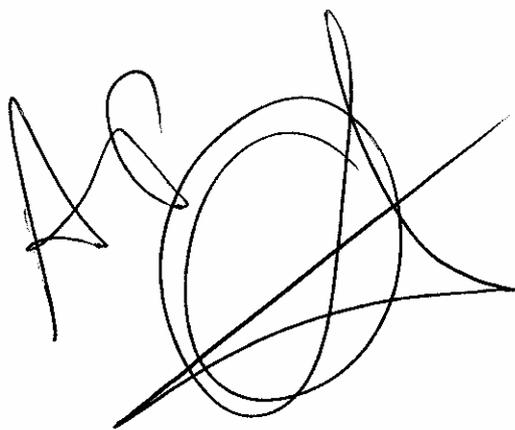
---

195/13

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 257//13, que forma parte integrante de la presente.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo

PODER LEGISLATIVO SECRETARIA LEGISLATIVA	
13 JUN 2013	
Nº 195	ENTRADA
Hs. 15	FIRMA

USHUAIA, 11 JUN 2013

**VISTO** la nota presentada por la Legisladora Marta Susana SIRACUSA, Integrante del Bloque P.J; Y

**CONSIDERANDO**

Que en la misma informa que se trasladará a la Provincia de Entre Ríos los días 24, 25 y 26 de Junio del corriente año, ya que fuera invitada a visitar la Universidad Adventista del Plata en la localidad de Libertador San Martín.

Que por ello solicita la extensión de pasaje por los tramos RGA-BUE-USH (ida 23-06-13 regreso 26-06-13) y liquidar tres (3) días de viáticos.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5º de la Constitución Provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** AUTORIZAR la extensión de pasaje por los tramos RGA-BUE-USH (ida 23-06-13 regreso 26-06-13), a nombre de la Legisladora Marta Susana SIRACUSA, Integrante del Bloque P.J., quien se trasladará a dicha ciudad ya que ha sido invitada a visitar la Universidad Adventista del Plata en la localidad de Libertador San Martín de la Provincia de Entre Ríos, según nota presentada por la citada Legisladora.

**ARTÍCULO 2º.-** LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos a la Legisladora peticionante.

**ARTÍCULO 3º.-** IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

**ARTÍCULO 4º.-** La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en los términos previstos en el Artículo 95 párrafo 5º de la Constitución Provincial.

**ARTÍCULO 5º.-** REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archivar.

ES COPIA FIEL  
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

257 / 13

EDITH ESTELA DEL VALLE

Directora  
Dirac. Secretaría Gral. Presidencia

Juan Felipe RODRIGUEZ  
Vice-Presidente 1º  
a cargo de la Presidencia  
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPÚBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA



"2013" Año del Bicentenario de la Asamblea  
Antártida General Constituyente de 1983  
Poder Legislativo  
SESIONES

REGISTRO N°	07 JUN 2013	NÚM.	13:33
F28			

NOTA N° 069/13  
LETRA: L.M.S.S

USHUAIA, 06 de Junio de 2013.

Sr. Presidente  
Del Poder Legislativo  
Don Roberto CROCIANELLI  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Legisladora de la Provincia, con el objeto de informarle que fui invitada a visitar la Universidad Adventista del Plata, en la localidad de Libertador San Martín en la Provincia de Entre Ríos los días 24, 25 y 26 de Junio del corriente año, me acompañará a dicha visita mi Asesora la Sra. Barbara Omodeo Vanone.

Por ello le solicito tenga bien arbitrar los medios necesarios para que se nos extiendan los pasajes aéreos para los tramos RIO GRANDE/BUENOS AIRES - BUENOS AIRES /USHUAIA y los tres (3) días de viáticos de corresponder.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo con atenta y distinguida consideración.

L.M.S.S

06 de Junio de 2013.

Marta Susana SIRACUSA  
Legisladora Provincial  
Poder Legislativo

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Legisladora de la Provincia, con el objeto de informarle que fui invitada a visitar la Universidad Adventista del Plata, en la localidad de Libertador San Martín en la Provincia de Entre Ríos los días 24, 25 y 26 de Junio del corriente año, me acompañará a dicha visita mi Asesora la Sra. Barbara Omodeo Vanone.

Por ello le solicito tenga bien arbitrar los medios necesarios para que se nos extiendan los pasajes aéreos para los tramos RIO GRANDE/BUENOS AIRES - BUENOS AIRES /USHUAIA y los tres (3) días de viáticos de corresponder.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo con atenta y distinguida consideración.

L.M.S.S

06 de Junio de 2013.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"